ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A.

En Daule, siendo las 09:05 horas del día 04 de Marzo del 2019, se reúne en el local de la compañía ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A. ubicado en la Cdla. Matices Solar 4 Manzana 6, los accionistas de la empresa, señores:

Ing. **Jaime Domingo Simon Vélez** de nacionalidad ecuatoriana titular de 799 acciones del capital social, el Econ. **Manuel Humberto Murga Mejía** de nacionalidad ecuatoriana titular de 1 acción del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:
Actúa el Señor **Jaime Domingo Simon Vélez**, en calidad de Presidente y de Secretario del Directorio el Sr. **Manuel Humberto Murga Mejía.**

QUORUM Y ASISTENCIA:
También se encuentran presente el Sr. Edwin Bayas S. Comisario de la Compañía, el Señor **Jaime Domingo Simon Vélez** quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las Acciones y el número de votos que le corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, por lo que amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin requisito previo de la Convocatoria por periódico, se acepta celebrar la Junta.

AGENDA:
A continuación, el accionista aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio Económico del año 2018.

4. Elección del Comisario y contratación del servicio de Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe de Comisario, en relación con el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar en informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2018.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto de la Agenda el Sr. Manuel Murga M. Gerente General manifiesta que los documentos que se refieren al punto uno y dos de la Agenda han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley en el Art. 292 de la Ley de compañías, con su debida antelación para su conocimiento y estudio. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de las utilidades. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenida en el ejercicio económico del año 2018 antes de impuesto, que asciende a la suma de US$ 150.744,30 se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de US$ 22.611,65 se deduzca el correspondiente impuesto a la renta por la suma de US$ 32.033,16 quedando la suma de US$ 96.099,49 como resultado integral del año.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario, se mociona que se elija al Sr. Edwin Bayas S., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. Se autoriza a los representantes legales de la compañía para que contraten los servicios de Auditoria Externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes. f) JAIME DOMINGO SIMON VELEZ, Presidente; f) MANUEL HUMBERTO MURGA MEJIA, Secretario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía ATUN TROPICAL ATUNTRO S.A., al que me remito en caso necesario.

Daule, 04 de Marzo del 2019

Ing. Jaime Simon Vélez
PRESIDENTE

Econ. Manuel Murga Mejía
SECRETARIO